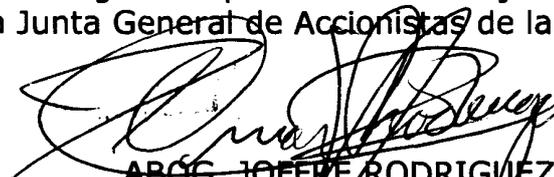


EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA METALORO S.A.

Se comunica al público que la compañía METALORO S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16 de noviembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.DIC.M.09 0418 de 20 NOV. 2009

Se amplía el Artículo Cuarto, referente al domicilio, el mismo que dirá:
"ARTICULO CUARTO: DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- El domicilio principal de la Compañía será la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, de acuerdo con lo que resuelva la Junta General de Accionistas de la compañía."
Machala,


ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala.